



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3168

/11-12



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Bonaerense a efectos de que, por intermedio del del Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable, remita a esta Honorable Cámara información referida al "Programa 3R, reduce - reutiliza - recicla", y en particular se expida sobre los siguientes puntos signados a continuación:

- 1- Detalle de las acciones que la provincia de Buenos Aires haya llevado adelante en materia de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).-
- 2- En qué grado ha disminuido la cantidad de residuos desde la implementación del programa 3R.-
- 3- Cuál fue el avance en las tecnologías de eliminación, tratamiento y disposición final ambientalmente adecuadas, que incluyan recuperación de energía de los RSU.-
- 4- Cuáles fueron los adelantos en materia de investigación, experimentación, desarrollo e innovación tecnológica sobre el reciclado de los residuos.-
- 5- Sobre las condiciones de generación de residuos, las alternativas viables de separación en origen, la disposición inicial y la recolección diferenciada, entre otros aspectos.-
- 6- Cuáles son las acciones referidas en materia de educación ambiental, campañas de sensibilización, prevención y participación de los distintos sectores de la sociedad.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



- 7- Cuál es la estrategia desarrollada con el fin de concientizar e informar a la población sobre la importancia del reciclaje de los aceites vegetales usados.-
- 8- Cuáles son los representantes del sector industrial, que forman parte de las mesas de diálogo como así también aquellas Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) y sectores académicos involucrados en la temática.-
- 9- Qué resultados se obtuvieron del trabajo en las mesas de diálogo mencionadas en el punto 7 de la presente solicitud de informes y cual fue el grado de implementación de los mismos.-
- 10- Qué iniciativas se han llevado adelante para la conformación de estructuras regionales orientadas a instrumentar una gestión compartida de los Residuos Solidos Urbanos entre municipios vecinos, en lo que se refiere a disposición final de los mismos.-
- 11- Detalle el grado de ejecución de las partidas presupuestarias asignadas al programa en cuestión desde la creación del mismo a la actualidad.-
- 12- Cualquier otra información al respecto que considere pertinente.-


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene como finalidad obtener información detallada referida a la aplicación y efectividad del “Programa Generación 3R, reduce - reutiliza- recicla”, llevado adelante por el Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable de la provincia de Buenos Aires.

El país, en general, y la provincia de Buenos Aires, en particular, enfrentan serias dificultades en materia de residuos sólidos urbanos (RSU), situación que se agrava, día a día, con el incremento de los residuos que generamos.

El aumento de la producción de RSU desencadenó un profundo debate respecto de la eliminación adecuada y, específicamente, de los métodos y tecnologías más apropiadas para lograrla. Sin duda, se trata de una tarea compleja que debe considerar a los diversos actores involucrados y contemplar las distintas etapas del proceso, desde la generación, pasando por la recolección, transporte y tratamiento, hasta la disposición final.

Dado que corresponde al Poder Ejecutivo provincial, a través de la Autoridad Ambiental, ejecutar acciones de gobierno que promuevan una adecuada gestión de los residuos sólidos urbanos, entre las que se puede mencionar, impulsar la necesaria participación de la comunidad en planes y programas de educación formal e informal para las diferentes etapas de la gestión integral de los residuos, que, asimismo, incumbe a la Autoridad de Aplicación Ambiental, el control y la fiscalización de los operadores públicos o privados, centros de procesamiento y disposición final y propender a la prevención y minimización de los impactos ambientales negativos, producto del manejo de los residuos sólidos urbanos; es que se creó en la órbita del Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable el programa mencionado precedentemente que tiene por objeto generar las políticas que la Provincia de Buenos Aires debe ejecutar en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos, orientadas a minimizar la cantidad de residuos que se generan cotidianamente previniendo la contaminación ambiental.

La urgente necesidad de reducir la cantidad de residuos desde el origen, fomentando la reutilización de aquellos productos que así lo permitan; de incorporar el concepto de desarrollo sostenible de forma tal de satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las nuestras propias, además de propender al equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación ambiental y la participación social como forma de garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales en el tiempo, hacen del programa 3R una herramienta fundamental para



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



garantizarle a los habitantes de la Provincia su derecho a gozar de un ambiente sano y el deber de conservarlo y protegerlo en provecho propio y en el de las generaciones futuras, así como adoptar medidas con la finalidad de evitar la degradación del ambiente.

Es por la importancia que reviste el mismo, que surge la necesidad de realizar un balance de los años en que se va llevando a cabo, para así poder corregir los errores que se hayan tenido, y remarcar aquellos puntos en que haya sido exitoso, para poder el estado como representante y responsable del mismo realizar todos los ajustes que se requieran para que el mismo produzca los mejores efectos, y realmente cumpla todos los objetivos señalados desde su inicio.

Es por todo lo expuesto que solicito de este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

25 NOV 2011

ENTRADA

11/25/2011 10:10:10
C:\WINDOWS\TEMP\11252011101010
11/25/2011 10:10:10

